



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

00872

Nº _____ DIGLC

Lima, 11 2 DIC 2023

VISTO:

El Oficio FAP N° 000727-2023-SEI EC/FAP del 16 de octubre de 2023, mediante el cual el Comandante del Servicio de Electrónica, remite un (01) Expediente Administrativo correspondiente a la baja de cincuenta y ocho (58) bienes muebles, pertenecientes a Servicio de Electrónica para su evaluación y continuidad con el procedimiento de baja por la causal de "RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS".

CONSIDERANDO:

Que, con el Oficio NC-69-AD3-BM-N° 0615 del 07 de noviembre de 2023, el Jefe del Departamento de Bienes Muebles de la Dirección de Administración de Bienes de la Dirección General de Logística, remite el expediente administrativo del Servicio de Electrónica, con el documento de evaluación documental para trámite de baja, encontrado viable desde el punto de vista técnico administrativo de acuerdo a la normatividad vigente;

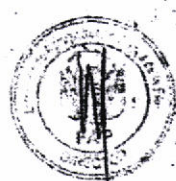
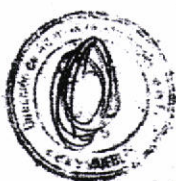
Que, la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01, aprobada con Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01 del 26 de diciembre de 2021, modificada con Resolución Directoral N° 0006-2022-EF/54.01 del 22 de diciembre de 2022, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento", tiene por objeto regular la gestión de los bienes que formen parte o sean susceptibles de incorporación al patrimonio de las entidades del Sector Público que se encuentran bajo el ámbito del Sistema Nacional de Abastecimiento, donde señala que la baja es el procedimiento por el cual se cancela la anotación de un bien mueble patrimonial en el registro patrimonial y su control a través de cuentas de orden, cuando corresponda, la que se efectúa conforme a la normatividad del Sistema Nacional de Contabilidad;



00000

Pág. 2 de la RDI N°

De fecha: 12 DIC 2023



Que, el inciso h), numeral 48.1 son causales para la baja, artículo 48 Causales, del Título VII.- Baja de Bienes Muebles Patrimoniales de la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01, aprobada con Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01 del 26 de diciembre de 2021 modificada con Resolución Directoral N° 0006-2022-EF/54.01 del 22 de diciembre de 2022 con templa entre las causales para la baja de bienes muebles la de "RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS";

Que, la Junta de Reconocimiento de Altas y de Bajas de los Bienes Muebles y Bienes de Almacén del Servicio de Electrónica, designado mediante la Orden del Día N° 000012 del 17 de enero de 2023 y su modificatoria Orden del Día N° 000142 del 01 de agosto de 2023; en el Acta de Acuerdo N° 002 del 03 de octubre de 2023, acordó recomendar la baja de los inventarios generales de la Fuerza Aérea, de cincuenta y ocho (58) Bienes muebles, pertenecientes al Servicio de Electrónica por la causal de "RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS", cuyos fundamentos se detallan en la indicada Acta;

Que, para llegar a ese acuerdo la Junta de Reconocimiento de Altas y de Bajas de los Bienes Muebles y Bienes de Almacén del Servicio de Electrónica, verificó in situ y comprobó la documentación sustentatoria para la baja de los citados bienes, para lo cual elaboró un expediente administrativo el mismo que contiene el Acta de Reconocimiento N° 002 del 03 de octubre de 2023, el Acta de Acuerdo N° 002 del 03 de octubre de 2023 y el Informe Técnico N° 002 del 03 de octubre de 2023, documentos en los que se mencionan que dichos bienes muebles se encuentran en condición inoperativos y en mal estado de conservación;

Que, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección de Administración de Bienes de la Dirección General de Logística, mediante Oficio NC-6-LADB-AJ-N° 0479 del 02 de noviembre de 2023, se pronunció por otorgar viabilidad desde el punto de vista legal respecto a la baja de los inventarios generales de la Fuerza Aérea del Perú por la causal de "RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS", de cincuenta y ocho (58) bienes muebles, perteneciente al Servicio de Electrónica por encontrarse acorde a la normativa legal vigente; y,

Estando a lo evaluado por el Jefe del Departamento de Bienes Muebles, a lo opinado por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección de Administración de Bienes, a lo acordado con el Director de Administración de Bienes y lo coordinado por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección General de Logística;



00002

Pág. 3 de la RDI N° _____

De fecha: 12 DIC 2023



SE RESUELVE.

Artículo 1.- Autorizar la baja de los inventarios de la Fuerza Aérea del Perú por la causal de "RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS", a cincuenta y ocho (58) bienes muebles, pertenecientes al Servicio de Electrónica, cuyo valor total es de S/ 385,873.54 (Trescientos ochenta y cinco mil ochocientos setenta y tres con 54/100 soles), de acuerdo al detalle del Anexo adjunto.

Artículo 2.- Disponer al Servicio de Electrónica para que una vez notificada la presente Resolución, proceda a descargar dichos bienes del registro patrimonial de la Fuerza Aérea del Perú, informando a esta Dirección General de Logística y a la Dirección de Economía sobre las acciones tomadas.

Artículo 3.- De cumplimiento a lo establecido en el numeral 7.2 del párrafo VII. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS de la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 denominado "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles Esenciales Calificados como Residuos de Aparatos Eléctrico y Electrónicos RAEE" y su Anexo, modificada con Resolución Directoral N° 0008-2021-EF/54.01 del 11 de mayo de 2021.

REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE

MARIO CONTRERAS LEÓN CARTY
Teniente General FAP
Director General de Logística


**ANEXO I
RELACION DE BIENES CALIFICADOS COMO RAAE**


Entidad: **SERVICIO DE ELECTRONICA**

Item N°	Código Parromental	Denominación del Aparato Eléctrico y Electrónico	Marca	Cuenta Contable	Valor Neto \$/	Ubicación Fiecla del RAAE	Categoría	Subcategoría	Cantidad	Peso Neto Total (Kg)	Peso Neto Total (t)	Estado del RAAE	Condición del RAAE
1	952282870844	TELEFONO	AT&T	91050301	20,00	ALMACEN GRAL.	3	3,3	1	1,50	0,0015	COMPLETO	INOPERATIVO
2	952282871835	TELEFONO	-----	91050301	40,00	ALMACEN GRAL.	3	3,3	1	1,20	0,0012	COMPLETO	INOPERATIVO
3	952282870760	TELEFONO	MERIDIAN	91050301	150,00	ALMACEN GRAL.	3	3,3	1	1,50	0,0015	COMPLETO	INOPERATIVO
4	952282870728	TELEFONO	MERIDIAN	91050301	250,00	ALMACEN GRAL.	3	3,3	1	1,70	0,0017	COMPLETO	INOPERATIVO
5	962282870733	TELEFONO	-----	91050301	30,00	ALMACEN GRAL.	3	3,3	1	1,20	0,0012	COMPLETO	INOPERATIVO
6	740841000499	IMPRESORA LASER	HP	1503020301	480,00	ALMACEN GRAL.	3	3,2	1	4,50	0,0045	COMPLETO	INOPERATIVO
7	740845500770	IMPRESORA MATRIZ DE PUNTO	EPSON	1503020301	671,00	ALMACEN GRAL.	3	3,2	1	3,70	0,0037	COMPLETO	INOPERATIVO
8	740845500772	IMPRESORA MATRIZ DE PUNTO	EPSON	1503020301	671,00	ALMACEN GRAL.	3	3,2	1	3,70	0,0037	COMPLETO	INOPERATIVO
9	740877001758	MONITOR A COLOR	LG	1503020301	731,00	ALMACEN GRAL.	3	3,1	1	2,80	0,0028	COMPLETO	INOPERATIVO
10	74089650A248	UNIDAD DE CENTRAL DE PROCESO-CPU	HP	1503020301	3.948,00	ALMACEN GRAL.	3	3,1	1	3,20	0,0032	COMPLETO	INOPERATIVO
11	462217720388	CAUTIN ELECTRICO	-----	91050301	85,00	ALMACEN GRAL.	6	-----	1	0,70	0,0007	COMPLETO	INOPERATIVO
12	462211260001	BORRADOR DE EPROM	-----	91050301	545,15	ALMACEN GRAL.	6	-----	1	2,30	0,0023	COMPLETO	INOPERATIVO
13	672242680001	EQUIPO DE ASPIRACION PARA SOLDADURA	-----	1503020402	963,28	ALMACEN GRAL.	8	-----	1	3,30	0,0033	COMPLETO	INOPERATIVO
14	882221120129	DETECTOR DE HUMO	OPALUX	91050301	75,00	ALMACEN GRAL.	6	-----	1	0,40	0,0004	COMPLETO	INOPERATIVO
15	462211260002	BORRADOR DE EPROM	-----	91050301	500,00	ALMACEN GRAL.	6	-----	1	5,30	0,0053	COMPLETO	INOPERATIVO
16	740896503817	UNIDAD DE CENTRAL DE PROCESO-CPU	ADVANCE	1503020301	1.680,00	ALMACEN GRAL.	3	3,1	1	6,70	0,0067	COMPLETO	INOPERATIVO
17	740877001762	MONITOR A COLOR	LG	1503020301	731,00	ALMACEN GRAL.	3	3,1	1	3,10	0,0031	COMPLETO	INOPERATIVO
18	740836500098	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	EPSON	1503020301	947,12	ALMACEN GRAL.	3	3,2	1	4,80	0,0048	COMPLETO	INOPERATIVO
19	740845500789	IMPRESORA MATRIZ DE PUNTO	EPSON	1503020301	671,00	ALMACEN GRAL.	3	3,2	1	12,30	0,0123	COMPLETO	INOPERATIVO
20	740896002664	TECLADO-KEYBOARD	ADVANCE	91050301	26,00	ALMACEN GRAL.	3	3,1	1	0,25	0,00025	COMPLETO	INOPERATIVO
21	9582218180002	CONCENTRADOR DE RED	-----	1503020303	4.344,00	ALMACEN GRAL.	3	3,1	1	5,70	0,0057	COMPLETO	INOPERATIVO
22	952254910455	MICROFONOS (OTROS)	JHONSON	1503020303	501,55	ALMACEN GRAL.	4	-----	1	1,80	0,0018	COMPLETO	INOPERATIVO
23	602264430318	MULTIMETRO	SIMPSON	1503020305	180,00	ALMACEN GRAL.	9	-----	1	3,20	0,0032	COMPLETO	INOPERATIVO
24	602264430105	MULTIMETRO	SIMPSON	91050301	20,00	ALMACEN GRAL.	9	-----	1	3,10	0,0031	COMPLETO	INOPERATIVO
25	952218180004	CONCENTRADOR DE RED	-----	1503020303	4.344,14	ALMACEN GRAL.	3	3,1	1	12,40	0,0124	COMPLETO	INOPERATIVO
26	740896503845	UNIDAD DCENTRAL DE PROCESO-CPU	-----	1503020301	2.137,63	ALMACEN GRAL.	3	3,1	1	7,60	0,0076	COMPLETO	INOPERATIVO
27	74089650A238	UNIDAD DCENTRAL DE PROCESO-CPU	ADVANCE	1503020301	2.038,00	ALMACEN GRAL.	3	3,1	1	9,20	0,0092	COMPLETO	INOPERATIVO
28	882221120137	DETECTOR DE HUMO	OPALUX	91050301	75,00	ALMACEN GRAL.	6	-----	1	0,40	0,0004	COMPLETO	INOPERATIVO
29	740845500775	IMPRESORA MATRIZ DE PUNTO	EPSON	1503020301	2.037,00	ALMACEN GRAL.	3	3,2	1	12,50	0,0125	COMPLETO	INOPERATIVO
30	112236140664	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO	LG	1503020901	890,00	ALMACEN GRAL.	1	1,2	1	21,50	0,0215	COMPLETO	INOPERATIVO
31	112236140665	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO	SAMSUNG	1503020901	5.740,86	ALMACEN GRAL.	1	1,2	1	21,30	0,0213	COMPLETO	INOPERATIVO
32	112242080037	EQUIPO PURIFICADOR DE AMBIENTE	-----	1503020901	28.844,47	ALMACEN GRAL.	1	1,2	1	5,80	0,0058	COMPLETO	INOPERATIVO
33	482260780072	FUENTE DE PODER	-----	1503020904	1.100,82	ALMACEN GRAL.	3	3,3	1	4,90	0,0049	COMPLETO	INOPERATIVO


10
9

34	482260780073	FUENTE DE PODER	-----	1503020904	3.300,55	ALMACEN GRAL.	3	3,3	1	6,40	0,0064	COMPLETO	INOPERATIVO
35	602273580005	PROBADOR DE TARJETAS DE CIRCUITOS ELECTRONICOS	-----	1503020905	297.060,88	ALMACEN GRAL.	9	-----	1	6,30	0,0063	COMPLETO	INOPERATIVO
36	672259360903	EXTRACTOR DE HUMO DE SOLDADURA	-----	1503020999	482,84	ALMACEN GRAL.	9	-----	1	1,50	0,0015	COMPLETO	INOPERATIVO
37	74089950A230	UNIDAD DE CENTRAL DE PROCESO-CPU	ADVANCE	1503020301	2.038,00	ALMACEN GRAL.	3	3,1	1	10,20	0,0102	COMPLETO	INOPERATIVO
38	672227280148	COMPRESORA DE AIRE	-----	1503020999	456,15	ALMACEN GRAL.	8	-----	1	22,30	0,0223	COMPLETO	INOPERATIVO
39	952266440235	PROYECTOR	VIEW SONIC	91050301	4.350,00	ALMACEN GRAL.	4	-----	1	6,10	0,0061	COMPLETO	INOPERATIVO
40	952266440282	PROYECTOR	HP	91050301	3.500,00	ALMACEN GRAL.	4	-----	1	6,90	0,0059	COMPLETO	INOPERATIVO
41	652266440280	PROYECTOR	VIEW SONIC	91050301	4.350,00	ALMACEN GRAL.	4	-----	1	6,30	0,0063	COMPLETO	INOPERATIVO
42	742203180029	CALCULADORA ELECTRICA	MURDOCH	91050301	15,00	ALMACEN GRAL.	3	3,1	1	1,80	0,0018	COMPLETO	INOPERATIVO
43	952295150940	TELEVISOR A COLORES	EMERSON	1503020303	2.188,58	ALMACEN GRAL.	3	3,1	1	12,70	0,0127	COMPLETO	INOPERATIVO
44	882221120138	DETECTOR DE HUMO	-----	91050301	42,02	ALMACEN GRAL.	9	-----	1	0,40	0,0004	COMPLETO	INOPERATIVO
45	882221120158	DETECTOR DE HUMO	-----	91050301	42,02	ALMACEN GRAL.	9	-----	1	0,40	0,0004	COMPLETO	INOPERATIVO
46	112279702142	VENTILADOR ELECTRICO DE PIE DE 3 VELOCIDADES	-----	91050301	6,00	ALMACEN GRAL.	1	1,2	1	3,50	0,0035	COMPLETO	INOPERATIVO
47	952266800014	ESCANER DE RED	INTERMEC	1503020903	1.000,00	ALMACEN GRAL.	3	3,2	1	2,10	0,0021	COMPLETO	INOPERATIVO
48	675070900041	MAQUINA SELLADORA DE MATERIAL PLASTICO	-----	1503020999	573,96	ALMACEN GRAL.	8	-----	1	3,20	0,0032	COMPLETO	INOPERATIVO
49	285400100808	LAMPARA ELECTRICA DE MESA CON LUPA	-----	-----	30,00	ALMACEN GRAL.	5	5,1	1	2,60	0,0026	COMPLETO	INOPERATIVO
50	285400100920	LAMPARA ELECTRICA DE MESA	-----	-----	30,00	ALMACEN GRAL.	5	5,1	1	2,40	0,0024	COMPLETO	INOPERATIVO
51	285400100519	LAMPARA ELECTRICA DE MESA CON LUPA	-----	-----	30,00	ALMACEN GRAL.	5	5,1	1	2,50	0,0025	COMPLETO	INOPERATIVO
52	370890040040	LENTE DE DISTANCIA FOCAL	-----	-----	99,00	ALMACEN GRAL.	6	5,1	1	2,80	0,0028	COMPLETO	INOPERATIVO
53	370890040036	LENTE DE DISTANCIA FOCAL	-----	-----	99,00	ALMACEN GRAL.	5	5,1	1	2,30	0,0023	COMPLETO	INOPERATIVO
54	283400090834	SUPRESOR DE PICO	-----	-----	10,00	ALMACEN GRAL.	4	-----	1	1,10	0,0011	COMPLETO	INOPERATIVO
55	283400090833	SUPRESOR DE PICO	-----	-----	10,00	ALMACEN GRAL.	5	-----	1	1,20	0,0012	COMPLETO	INOPERATIVO
56	940800390455	EQUIPO DE MEDIC D/C CORRIENTE MULTITESTER	-----	-----	20,00	ALMACEN GRAL.	9	-----	1	3,40	0,0034	COMPLETO	INOPERATIVO
57	285200250012	RESISTENCIA FLEXIBLE DE 120W 24V	-----	-----	51,07	ALMACEN GRAL.	9	-----	1	1,80	0,0018	COMPLETO	INOPERATIVO
58	285200250009	RESISTENCIA FLEXIBLE DE 120W 24V	-----	-----	51,07	ALMACEN GRAL.	9	-----	1	1,80	0,0018	COMPLETO	INOPERATIVO
TOTALES					388.873,54				58	284,48	0,28448		


 PRESIDENTE DE LA JURAB-SELEC
 Comandante FAP
 RODOLFO ENRIQUE PIMENTEL AVILES
 O-969699-A+


 Voz Suplente
 DIANDRA CAROLINE RIOS JULCA
 O-871809-O+


 Asesor Legal
 CAP. FAP
 MARTI ASTETE HUISHUA
 O-989811-B-U+


 Voz Suplente
 LESLIE GAPIÑO VARIONA
 O-969781-O+

Secretario
 S-03 / CAP
 ALBERTO GARCIA FLORES
 O-812981-C-O+